GOBERNACIÓN DEL X DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax; (595) 61 518 105
Ciudad del Este – República del Paraguay

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Este, República del Paraguay, a los 05 días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las 07:45 horas, se reúnen en la Gobernación del Alto Paraná, sito en las Avenidas Gral. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez, el Señor **Econ. Ever Arturo Rolón Paredes,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; en representación de la Gobernación; los oferentes por orden de presentación:

Para el acto de apertura de ofertas en el marco de llamado a **"Contratación Directa Nº 12/2.015 – "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras"**, aprobado por Resolución N° 1221/2015, de fecha 07 de setiembre de 2.015 de la Gobernación del Alto Paraná.

El presente acto es presidido por el Econ. Ever Arturo Rolón Paredes, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Alto Paraná.

De conformidad con el ANEXO B numeral 18, del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de Evaluación de Ofertas.

Las firmas que presentan ofertas en el presente acto, son los siguientes:

GABVER
IGC S.R.L.
S&V SERVIS

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las siguientes documentaciones sustanciales y formales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Econ. Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

EMPRESAS	GABVER	IGC S.R.L.	S&V SERVIS S.A.
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	-	-	-
Formulario de Oferta	SI	SI	SI
Oferta Económica	14.050.000	14.160.000	17.000.000
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI	SI	SI
Cedula de Identidad del Representante Legal.	SI	SI	SIPE
Constitución de la Sociedad	UNIPERSONAL	SIPE	SI
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03.	SI	SI	SI
DOCUMENTOS FORMALES	-	-	-
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10.	SI	SI	SI
Cedula Tributaria (RUC)	SI	SI	SI
Fotocopia autenticada de la última Declaración de IVA, y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI	SI	SI
Especificaciones Técnicas	SI	SI	SI
Contratos anteriores	SI	NO	NO
Constancia de SIPE	Nº 1369503	Nº 1369173	Nº 1369475

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De la verificación realizada, ***No surge observación.***

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Econ. Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:21 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Por LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Econ. Ever Arturo Rolón Paredes
Coordinador de la U.O.C

OFERENTES